

*Una manera de hacer Europa*



# BUENAS PRÁCTICAS

## Actuaciones Cofinanciadas

Adquisición e instalación de mobiliario para establecer un espacio de juegos acuáticos en la Plaza de la Llama.

Ayuntamiento de Torrelavega

**Programa Operativo  
Plurirregional de España**

Año 2022

**Fondo Europeo de Desarrollo Regional**



## **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA ESTABLECER UN ESPACIO DE JUEGOS ACUÁTICOS EN LA PLAZA DE LA LLAMA**

### **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

El Ayuntamiento de Torrelavega, dentro de la Línea 6 (Rehabilitación del patrimonio urbano cultural y natural) de la EDUSI de Torrelavega (ref. BP7 en el Estudio de Comunicación), lleva a cabo esta actuación que consiste en la adquisición e instalación de mobiliario para establecer un espacio de juegos acuáticos en la Plaza de La Llama de Torrelavega, conocido con el nombre de Parque del Agua. Dicho espacio de ocio ocupa una superficie de 300 metros cuadrados con 28 elementos de juegos de agua para diferentes edades. Se trata de un parque de agua sin profundidad, con un sistema innovador de juegos.

El proyecto del parque acuático de La Llama nace de la necesidad de crear un espacio de esparcimiento dirigido a todo el espectro social del municipio, principalmente a los niños y familias de Torrelavega que no disponen de piscinas públicas al aire libre a diferencia de la mayoría de los municipios de la región. Se trata de una zona pública de calidad, que funciona como espacio de reunión de los vecinos, que pueden practicar en esta zona actividades acuáticas divertidas y refrescarse en los días de calor durante los meses de verano.

Dicho espacio de ocio gratuito en el centro de Torrelavega está dirigido a toda la familia, especialmente a los más pequeños. Se trata de una actuación cofinanciada por el Programa Operativo FEDER Plurirregional de España 2014-2020 (POPE).

### **ANTES**



### **DESPUÉS**





El coste total que ha supuesto la inversión para el Ayuntamiento de Torrelavega ha sido 330.088 euros €, IVA INCLUIDO (importe adjudicación). La actuación se financia también en un 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), por lo tanto, con una ayuda FEDER en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014/2020, dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano sostenible (EDUSI) de Torrelavega.

A este precio hay que sumarle el gasto en publicidad, que para esta actuación según el Estudio sobre gastos de comunicación EDUSI TORRELAVEGA, está conformada por los siguientes elementos de la campaña comunicativa: Evento en la calle con la ciudadanía, 10.000 €, Anuncio en prensa regional, 3.000 €, anuncio en televisión regional, 2.000 euros, Vídeo subtulado en inglés, 3.000 euros, Placa permanente, 175 euros, cartel temporal, 300 €. Todo ello hace un total de 18.475 euros en gastos de publicidad.

**EL PAPEL DEL FEDER EN LA ACTUACIÓN HA SIDO CONVENIENTEMENTE DIFUNDIDO ENTRE LOS BENEFICIARIOS/AS, BNEFICIARIOS/AS POTENCIALES Y EL PÚBLICO EN GENERAL**

El Ayuntamiento de Torrelavega, consciente de la importancia de esta situación para la ciudadanía y la relevancia de la contribución europea, ha previsto la realización de una campaña informativa a través de diferentes medios de comunicación, notas de prensa, redes sociales, publicaciones a través de medios municipales y anuncios de licitación, adjudicación

y formalización del contrato, resaltando en todas estas acciones de comunicación el papel del FEDER.

Dicha campaña, prevista y dotada presupuestariamente, se ha materializado totalmente, llevando a cabo las distintas actuaciones previstas específicamente para ella en publicidad y comunicación según lo dispuesto en el Estudio de comunicación EDUSI Torrelavega: esto es, anuncio en prensa regional, anuncio en televisión local, cuñas en radio regional, placa permanente y cartel temporal. Todas estas herramientas, con el fin de difundir en los diferentes medios de comunicación la inversión realizada con fondos europeos.

Ejemplos de difusión de esta actuación, el siguiente vídeo, subtítulo en inglés, en el que se explica, con entrevistas e imágenes, en qué ha consistido esta actuación y su importancia.

**Enlaces:**

<https://www.youtube.com/watch?v=F4gCreDAGo0>

Y en las redes sociales, fundamentalmente en FACEBOOK Y TWITTER se ha difundido convenientemente, así como en las siguientes notas de prensa que citamos a continuación, que se hacen eco de la actuación concreta.

Dichas notas de prensa han sido vitales para la difusión continuada de la actuación en diferentes medios de comunicación tanto regionales como locales, bajo la importancia del papel del FEDER en la financiación del proyecto:

**Notas de prensa**

**El proyecto nace de la necesidad de crear una zona de juegos acuáticos ante la falta de piscinas públicas al aire libre.**

El proyecto prevé abastecer los equipos de tratamiento y distribución del agua de agua potable. El proyecto contempla la construcción de la planta de La Llama, que incluye un depósito de agua de reserva y un depósito de agua de consumo. El proyecto también contempla la construcción de una zona de juegos acuáticos con 28 toboganes y un área de splash. El proyecto está financiado por el FEDER a través del Ayuntamiento de La Llama.

**Los niños disfrutarán del parque del agua de La Llama a partir de agosto**

Los niños, incluidos hasta diez años, disfrutará de un depósito de agua de 6.000 litros.

Los niños, incluidos hasta diez años, disfrutará de un depósito de agua de 6.000 litros.

Los niños, incluidos hasta diez años, disfrutará de un depósito de agua de 6.000 litros.

Nota de prensa de 5 JUNIO 2021

**A falta de piscinas al aire libre, la ciudad inaugura el parque del agua de La Llama**

El Ayuntamiento de La Llama ha inaugurado el parque del agua de La Llama, un espacio de ocio y recreo para toda la familia. El parque cuenta con 28 toboganes y un área de splash, y está financiado por el FEDER. El parque es un lugar ideal para pasar el verano con los niños y disfrutar de las actividades acuáticas.

El Ayuntamiento de La Llama ha inaugurado el parque del agua de La Llama, un espacio de ocio y recreo para toda la familia. El parque cuenta con 28 toboganes y un área de splash, y está financiado por el FEDER. El parque es un lugar ideal para pasar el verano con los niños y disfrutar de las actividades acuáticas.

El Ayuntamiento de La Llama ha inaugurado el parque del agua de La Llama, un espacio de ocio y recreo para toda la familia. El parque cuenta con 28 toboganes y un área de splash, y está financiado por el FEDER. El parque es un lugar ideal para pasar el verano con los niños y disfrutar de las actividades acuáticas.

Nota de prensa de 14 AGOSTO 2021



Nota de prensa de 7 OCTUBRE 2021

Nota de prensa de 8 OCTUBRE 2021



Por otro lado, se han realizado otras actuaciones de difusión “extra” como la realización de carteles de **obras** y **placas**:

Pág web: <http://feder-edusi.aytotorrelavega.com/>

[LOS FONDOS EUROPEOS DOTAN A TORRELAVEGA DE UNA NUEVA ACTUACIÓN, EL PARQUE DEL AGUA EN LA PLAZA DE LA LLAMA \(aytotorrelavega.com\)](http://aytotorrelavega.com/)

### PLACA PARQUE DEL AGUA



Y, por supuesto, actuaciones de difusión en la radio

Enlaces:

- [Vegavision](http://www.cantabriatv.es/articulo/cultura/parque-agua-plaza-llama-torrelavega-cierra-proxima-primavera/20211007192643022193.html)
- [Radio estudio](https://www.radiostudio88.com/index.php/latest-news/item/5749-el-parque-de-agua-de-lallama-cierra-hasta-la-proxima-primavera)

- **Europa Press** <https://www.europapress.es/cantabria/noticia-torrelavega-abre-publico-parque-agua-llama21-horas-verano-20210813205327.html>
- **Hoy Torrelavega** <https://www.hoytorrelavega.es/index.php/torrelavega/18042-retirados-los-elementos-del-parque-del-agua-de-la-llama-que-reabrira-en-primavera>
- **Ayuntamiento Torrelavega** <http://torrelavega.es/index.php/component/k2/item/8273-el-parque-del-agua-en-la-plaza-dela-llama-reabrir%C3%A1-la-pr%C3%B3xima-primavera>

#### **ACTUACIONES CONCRETAS DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN LLEVADAS A CABO DURANTE LOS EVENTOS DE INAUGURACIÓN (13, 14 Y 15 DE AGOSTO DE 2021)**

Las actuaciones desarrolladas para esta campaña de comunicación se llevaron a cabo los días 13, 14 y 15 de agosto de 2021 en la ubicación del Parque del Agua en La Llama.

Dos dinamizadores se encargaron de atender e informar a los participantes de las actividades o juegos y se entrega un obsequio y material informativo.

El juego se desarrolló en GRAN FORMATO en una lona de 3x3m que se instaló en la zona donde los participantes, niños de entre 2-12 años acompañados de un adulto, interactuaron en el juego siendo ellos las propias fichas interactivas y respondiendo a las preguntas que se les planteaban en la temática de UE. Como premio a todos los participantes se les entregó como obsequio una toalla serigrafiada con imagen y logotipos de la campaña.

En la zona de juegos se instaló un stand informativo con logotipos y código QR enlazado a la página web: <http://feder-edusi.aytotorrelavega.com/>.



*Vista general de la inauguración del Parque del Agua*



*Stand instalado en el Parque del Agua y juego en Gran Formato*

En cuanto a la estimación de asistentes, se atendieron personalmente a 2.000 participantes, ya que se entregaron 2000 unidades de cada material promocional como premio a los niños y niñas participantes en las actividades y a sus familiares.

#### **Materiales de Comunicación**

Se editaron varios materiales para entregar a los participantes en los juegos organizados sobre Europa y se instaló un tótem informativo en la Plaza de La Llama.



*Toalla infantil y toalla de microfibra para jóvenes Tótem informativo de la campaña*

## **LA ACTUACIÓN INCORPORA ELEMENTOS INNOVADORES**

El carácter innovador de este parque es su hilo conductor, que es el Agua.

Esta nueva zona de agua dotada de instalación y conocida como Parque del Agua de La Llama, cuenta con tres zonas diferenciadas, para niños, familias y jóvenes. Tiene un depósito de agua de 8000 litros con el que se garantizará el suministro del parque acuático.

A través de dicha actuación, uno de los objetivos innovadores que se alcanzan con el conocido parque del Agua de La Llama es dar vida al patrimonio urbano de Torrelavega, y así transformar una plaza, La Llama, hasta ahora poco disfrutada, convirtiéndola en una plaza de referencia, transformando, pues, el entorno urbano.

## **ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS.**

Los resultados obtenidos desde su puesta en funcionamiento son los siguientes: el Parque del Agua, en la Plaza de la Llama, ha tenido una gran acogida, convirtiéndose en un punto de encuentro para toda la familia durante los meses estivales, convirtiéndose a su vez en un importante elemento dinamizador de esta zona céntrica de la ciudad que con este espacio de juegos acuáticos ha visto complementada su oferta (parque infantil, pista de baloncesto cubierta).

A su vez, la instalación, repercute en las zonas de restauración y ocio que rodean el parque, cafeterías, bares y pequeño comercio (tiendas chucherías, etc...)

## **CONTRIBUCIÓN A LA RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA O DEBILIDAD DETECTADA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE EJECUCIÓN.**

El problema que subyace y al que se quiere dar solución con esta actuación es la falta de piscina al aire libre en Torrelavega en el centro. Se trata, por tanto, con esta actuación, de solucionar esta carencia, y así permitir ofrecer a los ciudadanos de Torrelavega, en particular a los niños y jóvenes, la posibilidad de refrescarse en días de calor de forma gratuita y sin necesidad de desplazarse.

Este Parque del Agua está abierto al público durante todo el verano en horario de 8:00 de la mañana a 21:00 horas de la tarde. Una vez finalizada la época estival, sus 28 elementos se retiran y se guardan, habiéndose antes efectuado una labor de mantenimiento.

Los juegos que se han diseñado son para resolver también indirectamente, el problema de niños, jóvenes y familias en verano, mediante la instalación de juegos específicos para cada rango de edad, de tal manera que todos los miembros de una misma familia puedan disfrutar del juego y relacionarse socialmente con otros usuarios.

### **ALTO GRADO DE COBERTURA SOBRE LA POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA.**

La población a la que va dirigida fundamentalmente es el conjunto de niños y niñas pequeños, jóvenes y familias que viven en el centro de Torrelavega, particularmente cerca de los barrios a la Plaza de La Llama, donde existe una importante población de origen de distintas nacionalidades, mayoritariamente rumana, dominicana y marroquí.

De modo más concreto la población a la que va dirigida se puede dividir en tres tramos: niños pequeños, familias y jóvenes. En función de estos tres distintos colectivos en función de la edad, se dirigen los 28 elementos de juego en los que se materializan las distintas actividades acuáticas del parque, dando una amplia cobertura a los mismos, ya que cuenta con tres zonas diferenciadas destinadas concretamente a:

- a) Niños pequeños: juegos de baja intensidad, de poca profundidad de agua.
- b) Jóvenes: juegos más divertidos, con distinta frecuencia.
- c) Familias: áreas de descanso desde donde contemplar como juegan los pequeños y jóvenes.

### **CONSIDERACIÓN DE LOS CRITERIOS HORIZONTALES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN, ASÍ COMO RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.**

La actuación objeto de la redacción del presente documento de buenas prácticas, ha tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como los criterios de responsabilidad social y ambiental. Para la confección de dicha actuación se han aplicado las conclusiones del proceso de participación ciudadana realizado en la EDUSI, por lo que se integraron las inquietudes de todos los colectivos. Por esta razón, este proyecto responde a las necesidades expresadas por la ciudadanía. Además, la actuación mejora la conciliación familiar y laboral, y fomenta la accesibilidad e integración.

Las contrataciones se han hecho de forma transparente, garantizando la igualdad de oportunidades de las empresas. En las acciones de comunicación se ha utilizado un lenguaje sencillo, igualitario y no excluyente. De esta forma se alinea con el compromiso renovado para un municipio igualitario que aboga por la no discriminación.

El Ayuntamiento de Torrelavega tuvo en cuenta además que todos los materiales utilizados para esta actuación de renovación de la calzada y construcción de aceras, y dotación de luminarias y mobiliario urbano cumplieran con la normativa medioambiental y fueran respetuosos con el medio ambiente.

El **criterio horizontal de “No discriminación”**: se da plenamente con esta actuación, puesto que tanto el destino de la actuación en sí, como las campañas de difusión en su inauguración, han previsto precisamente respetar expresamente este criterio de no discriminación, contando

con criterios integradores en el área de juegos y con monitores que hablaban distintos idiomas, para que los niños y jóvenes potencialmente usuarios de las instalaciones y que residen cerca de la zona, principalmente grupos de población inmigrante, en su mayoría de ciudadanía rumana, dominicana y marroquí, pudieran acceder en condiciones de igualdad a la campaña que con motivo de la inauguración de dicho Parque del Agua de La Llama (durante los días 13, 14 y 15 de agosto de 2021) para la difusión y concienciación de la población sobre la financiación de la Unión Europea que con esta actuación concreta de adquisición e instalación de mobiliario se llevó a cabo para establecer un espacio de juegos acuáticos en la Plaza de La Llama de Torrelavega.

## **SINERGIAS CON OTRAS POLÍTICAS O INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN PÚBLICA.**

### **- Estrategia Integral contra la discriminación racial y la xenofobia:**

Así, en el marco de los objetivos del *Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración* aprobado por el Estado, la Estrategia integral responde a la necesidad de articular y dinamizar la acción que desarrollan los poderes públicos y la sociedad civil en la lucha contra el racismo y la xenofobia. La nueva Estrategia busca una respuesta más amplia y más eficaz ante los retos que plantean las actitudes y manifestaciones racistas y xenóforas.

### **- Estrategia Global de Niños, Niñas y Jóvenes 2022-2025.**

A través de esta estrategia, se afirma su compromiso de reforzar los enfoques diversos e interseccionales y el respeto y la confianza intergeneracionales, y entre sus principios rectores se encuentra precisamente el de promover espacios para equilibrar el bienestar, al igual que promover la justicia de género e interseccional.

Es necesario dar reconocimiento de la importancia del autocuidado y el bienestar en la sociedad actual, y particularmente al colectivo de niños, niñas y jóvenes.

### **- Políticas de educación y tiempo de ocio en niños y jóvenes:**

Anteriormente se consideraba el ocio como un espacio de descanso que no reportaba mayor valor a la vida de las personas y la comunidad; hoy en día es visto como una forma positiva de emplear el tiempo libre, dándole un valor social y cultural y que el joven elige autónomamente llevándolo a la práctica. Aun cuando el manejo del tiempo libre es desigual según las categorías sociales, su crecimiento es permanente.

*Una manera de hacer Europa*



# BUENAS PRÁCTICAS

## Actuaciones Cofinanciadas

**Fondo Europeo de Desarrollo Regional**